



HORA: 11:08 NOMBRE: FCH

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

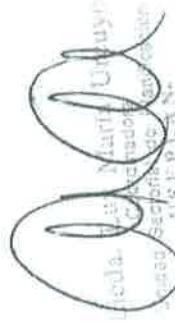
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 104-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.563.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.


Edwin Arias Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


María Uruyo
Jefa de Despacho
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

08 JUL 2020

ORDEN	FECHA	PROYECTO	ESTADO	MONEDA	MONTO	DESCRIPCION
125	16/06/2020	39695211	APROBADO	10,561,062.00	0.00	INFRACONSTRUCCION Y VIVIENDA EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
124	15/06/2020	39685282	FINALIZADO	5,992,000.00	5,992,000.00	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN LA FUENTE 32 "DISMINUCION DE CASH Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS Y CON ELLO GARANTIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BASICOS A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.
123	15/06/2020	39685261	FINALIZADO	13,501,087.00	13,501,087.00	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL RENGLON DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", ACREDITANDO EN LA FUENTE 32 "DISMINUCION DE CASH Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-.
122	11/06/2020	3964626	FINALIZADO	563.00	563.00	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS CONFORME EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019 DENTRO DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR -DS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 104-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección Superior –DS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección Superior –DS– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.563.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



FECHA	NUMERO	ASUNTO	ESTADO	MONEDA	MONTO	DETALLE
12/06/2020	39654626	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS CONFORME EL ARTICULO 1 DEL ACUERDO GOBERNATIVO 321-2019 DENTRO DE RENCIONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR -DS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO	0.00	563.00	INTRA2



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 11/06/2020
				HORA : 15:05.13
				REPORTE:R00817650.rpt

	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 122
	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	02/06/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	AD/INT.10-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
			Total	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos		01 00 000 002 000 200 11	-563.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
			Total	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos		01 00 000 002 000 200 11	563.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-003-0001 Servicios administrativos		-563.00	563.00
		-563.00	563.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-563.00	563.00
0000-SIN ORGANISMO		-563.00	563.00
0000-SIN CORRELATIVO		-563.00	563.00
		-563.00	563.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS CONFORME EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019 DENTRO DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE UNIDAD ASIGNATA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 11/06/2020
HORA : 15:05.13
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE No.:

122

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

02/06/2020

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

AD/INT, 10-2020

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas	
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas	

Unidad Ejecutora Consolidada

201-13;

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS CONFORME EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019 DENTRO DE RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR - 06 - UNIDAD ASIGNADA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 330 - 20 - aa

Guatemala, 02 de junio de 2,020

**Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN**

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 563.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 11
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 10
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Recibido a las: 14 Horas 10 Min.
Firma: CAV

2

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 2/06/2020 HORA : 13:38.36 REPORTE: R00817622.rpt								
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 13								
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR											
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:									
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X									
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO			
000-003-0001	Servicios administrativos		01	00	000	002	000	200	11	Total	-563.00	0.00
											-563.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO			
000-003-0001	Servicios administrativos		01	00	000	002	000	200	11	Total	563.00	0.00
											563.00	0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO												
SUBPRODUCTO					DEBITO	CREDITO						
000-003-0001					Servicios administrativos	-563.00	563.00					
						-563.00	563.00					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					DÉBITO	CRÉDITO						
11-INGRESOS CORRIENTES					-563.00	563.00						
0000-SIN ORGANISMO					-563.00	563.00						
0000-SIN CORRELATIVO					-563.00	563.00						
					Total	-563.00	563.00					

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.13, PARA PODER CUBRIR SALDOS NEGATIVOS, DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Darón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 2/06/2020
HORA : 13:38.36
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 13

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION

201 01 00 000 002 000 000-003 Servicios administrativos El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas

201 01 00 000 002 000 000-003-0001 Servicios administrativos El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas

Centro Costo Consolidados

10908-10;

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.13, PARA PODER CUBRIR SALDOS NEGATIVOS, DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Darfón Orpazo
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, derivado de la necesidad de cubrir saldos negativos, de renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, por un monto de: **Quinientos Sesenta y Tres Quetzales Q. 563.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT.11-2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte y Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará y acreditará, dentro del Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, del Grupo de Gasto: **200 Materiales y Suministros**, para fortalecer el renglón presupuestario: **261 Elementos y compuestos químicos**, teniendo la necesidad de cubrir saldos negativos, de renglones que cuentan con poca



disponibilidad presupuestaria y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2020 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: “01 Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento:11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 02 de Junio del 2020

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Angel de Jesús Quirión Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 329 – 20 - aa
Guatemala, 02 de junio de 2,020

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-

RECIBIDO
02 JUN 2020

Licenciado Girón:

Firma:  Hora: 11:14

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.13** adjunta, por un Monto de **Quinientos Sesenta y Tres Quetzales Exactos (Q. 563.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Darío Cruz
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 Servicios Generales

Renglón 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso: Se solicita la presente regularización, derivado a él renglón vigente cuenta con economía a la fecha y teniendo la necesidad de cubrir los saldos negativos de otros renglones, que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

275 Q. 563.00

Monto Total Solicitado Q. 563.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 Servicios Generales

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

261 Q. 563.00

Monto Total Solicitado Q.563.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT.10-2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte y Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará y acreditará dentro del Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, del Grupo de Gasto: **200 Materiales y Suministros**, por un Monto de: **QUINIENTOS SESENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS Q. 563.00**, para fortalecer el renglón presupuestario: **261 Elementos y compuestos químicos**, teniendo la necesidad de cubrir saldos negativos, de

renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 02 de Junio del 2020

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Quiñón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	Q 563.00
TOTAL Q				563.00

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	261	Elementos y compuestos químicos	Q 563.00
TOTAL Q				563.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica
Ejecucion Analitica del Presupuesto 2
Expresado en Quetzales
Unidad Ejecutora = 201, Saldo por Devengar < 0
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 02/06/2020
HORA : 11:31.28
REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2020									
PG	SPG	PV	ACT/ORD	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	PAGADO
REN	UBG	FTF							
ENTIDAD: 1113-0013-201-00 DIRECCION SUPERIOR									